



**PGA**

**CURSO 2024-  
2025**

**Ceip Cardenal  
Mendoza**







**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2024-2025**

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| <b>Código del centro:</b> | <b>47003192</b>              |
| <b>Denominación:</b>      | <b>Ceip Cardenal Mendoza</b> |
| <b>Localidad:</b>         | <b>Valladolid</b>            |



## **Contenido**

|      |  |    |
|------|--|----|
| I)   | Introducción.....  | 3  |
| II)  | Objetivos para el curso .....  | 4  |
|      | II.1. Objetivo específico de mejora de resultados .....  | 4  |
|      | II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) .....   | 5  |
|      | II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. .... | 7  |
|      | II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular .....  | 8  |
|      | II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas .....                                   | 9  |
|      | II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza .....                                   | 10 |
| III) | Modificaciones de los documentos institucionales del centro .....                                  | 10 |
| IV)  | Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios): .....         | 10 |
| V)   | Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....           | 19 |
| VI)  | Aprobación y difusión de la Programación General Anual.....  | 19 |
| VII) | Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....  | 19 |



## **I) Introducción**

### **- Procedimiento para la elaboración de la PGA**

Este documento pretende ser la guía de funcionamiento de nuestro centro para el curso 2024-2025. Con su elaboración intentamos, por tanto, que pueda servir a toda la comunidad educativa para conocer el trabajo que realizamos cada curso escolar.

Este curso ya está implantada la LOMLOE en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria.

En este documento, realizado con las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo escolar y con la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro, se puede encontrar la información necesaria para conocer los Órganos del Centro, los Proyectos, las líneas de actuación, planes y actividades que regirán durante el presente curso la vida del Centro y que serán publicados en nuestra web. Además, ésta se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta.

Dentro de las actuaciones del curso hay que destacar el Programa Releo+, el Plan de Formación en Centros concedido para los cursos 2024-26 (PFC) que este año continúa con formación específica en radio escolar, el plan de lectura, y el proyecto de titulado "Pasaporte 2030, un mundo entre maletas" basado en integración, multiculturalidad, ODS, sostenibilidad y vida saludable. Dicho proyecto será el eje conductor de las actividades que realizaremos durante el curso.

Otro de los aspectos a tener en cuenta, que se integran en la vida del centro y que ya inauguramos hace dos cursos, es la continuación con el aula de infantil de 2 años que atiende las necesidades de alumnos del primer ciclo de Educación infantil.

Este curso continuamos con el proyecto de autonomía de centro. La enseñanza de una segunda lengua extranjera que es el alemán en los cursos de 5º y 6º de Primaria estableciendo 2 niveles diferenciados uno para alumnos de la sección bilingüe y otro nivel más básico para los alumnos que comienzan de cero.

Pretendemos continuar colaborando con la UVA, la Escuela de magisterio Fray Luis de León y la Pontificia de Salamanca como centro de prácticas (solicitando alumnos de las facultades de Educación para Infantil y Primaria), y continuar aceptando la colaboración de la USAL para alumnos/as de prácticas de alemán.

Respecto a los espacios este curso seguimos contando con algo muy ventajoso para el centro ya que el Ayuntamiento de Valladolid a través del servicio de educación nos sigue cediendo la casa del conserje con lo cual contamos con más espacio que entre otras cosas hemos dedicado a la instalación del set de radio.

Además de lo expuesto anteriormente todo el personal del centro y la comunidad educativa deberá guiarse y cumplir con la PGA.

### **- Documentos que forman parte de la PGA**

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.



## Objetivos para el curso

### II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

| <i>Descripción de la medida (plan)</i>   | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Indicadores de seguimiento   |
|--|---------------|-------------------------------|--|
| <i>Continuar ayudando a los alumnos con técnicas de estudio.</i>   | Alumnado      | Tutores/maestros de Área      | Actividades que tienen que estar adaptadas al desarrollo cognitivo del alumnado y ser relevantes, plurales, variadas, interdisciplinares, funcionales, participativas, individuales etc utilizando variados recursos didácticos<br><br>Observación directa |
| <i>Seguir con el Plan Lector en todos los niveles para mejorar la competencia lingüística.</i>   | Alumnado      | Maestros/as                   |  |
| <i>Diseñar estrategias en cálculo mental y resolución de problemas.</i>  | Alumnado      | Tutores/maestros de Área      |  |
| <i>Favorecer un ambiente adecuado en el aula para propiciar la concentración, el aprendizaje y la autonomía personal.</i>                        | Alumnado      | Maestros                      |  |
| <i>Enseñar a los alumnos a ser, pensar y convivir.</i>   | Alumnado      | Maestros/as                   |  |
| <i>Favorecer la adaptación al centro de los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso aumentando el tiempo de periodo de acogida.</i> | Alumnado      | Maestros/as                   |  |
| <i>Fomentar el uso de las TIC y el aprendizaje digitalizado como instrumento complementario para mejorar las competencias.</i>                   | Alumnado      | Maestros/as                   |  |
| <i>Aumentar los recursos personales para audición y lenguaje<br/>Valorar al alumnado con necesidades educativas a la mayor brevedad posible.</i> | Alumnado      | Maestros/especialistas        |  |



|   |          |                        |   |
|---|----------|------------------------|---|
| <i>DETECCIÓN PRECOZ<br/>Implementar estrategias de<br/>detección de alumnos de<br/>altas capacidades en la etapa<br/>de Primaria.</i> | Alumnado | Maestros/especialistas | Informes EOEP<br>Actividades<br>adecuadas                       |
| <i>Involucrar a las familias del<br/>Centro en el aprendizaje.</i>  | Alumnado | Maestros/familias      | Participación y<br>actitud de las<br>familias                   |
| <i>Favorecer el emprendimiento<br/>hacia la sostenibilidad<br/>medioambiental.</i>  | Alumnado | Maestros/especialistas | Actividades<br>relacionadas con<br>proyecto<br>"Pasaporte 2030" |

## II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

| <i>Medidas vinculadas al objetivo</i>   | Responsables   | Indicadores de seguimiento   |
|---|--|--|
| <i>Concienciar al alumnado de la<br/>importancia del cumplimiento de las<br/>normas.</i>  | Tutores/as/Equipo<br>Directivo/CCP/equipos de<br>nivel-ciclo | Reuniones de nivel/ciclo que<br>se trabaje en la propuesta de:<br>Actividades que fomentan la  |
| <i>Regular de forma definitiva los retrasos<br/>de los alumnos en las entradas y<br/>salidas, informando a las familias<br/>desde la dirección.</i>           | Tutores/as/Equipo<br>Directivo/CCP/equipos de<br>nivel-ciclo | disciplina, la organización y la<br>responsabilidad del<br>alumnado.   |
| <i>Incidir en el desarrollo de las<br/>habilidades sociales, en el<br/>reconocimiento de las emociones y la<br/>autorregulación de los impulsos</i>           | Tutores/as<br>Maestros/especialistas<br>Equipo Directivo     | Acciones que promuevan la<br>conexión entre el hogar y la<br>escuela, con mayor aprecio y<br>participación en la educación<br>por parte de las familias. |
| <i>Fomentar un ambiente de respeto en el<br/>centro entre todos los miembros de la<br/>Comunidad educativa.</i>   | Comunidad educativa  | Autoevaluación de los<br>alumnos<br>Valoración y análisis de la<br>consecución o no de las<br>medidas propuestas   |
| <i>Incidir en la vigilancia de los patios,<br/>sobre todo en la zona de las puertas y<br/>en los baños.</i>   | Tutores/as<br>Maestros/especialistas                         | Premiar la buena convivencia   |
| <i>Resolver los conflictos de patio con los<br/>profesores de guardia de patio.</i>   | Equipo Directivo   |  |
| <i>Dar participación a los adultos y al<br/>alumnado para que aporten ideas que<br/>mejoren la convivencia.</i>   | Comunidad educativa<br>Maestros-as/Padres                    |  |
| <i>Llevar un registro de incidencias de los<br/>alumnos en el centro (en el patio, en el<br/>aula...) y disponer de partes de<br/>conducta en las clases.</i> | Maestros-as  |  |



|  |   |  |
|--|---|--|
| <i>Educación en valores y programas de Inteligencia emocional en Educación Infantil</i>  | Tutoras de E.I. y profesoras de apoyo   | Participación y actitud de los alumnos   |
| <i>Poner en práctica en toda la comunidad educativa las normas y sanciones que se han puesto en conocimiento de todas las familias de cara a trabajar por la convivencia y las buenas relaciones interpersonales en el centro.</i> | Tutores/as/Equipo Directivo/CCP/equipos de nivel-ciclo                        | Efectos en todo el centro  |
| <i>Tomar medidas ante los problemas de convivencia del comedor escolar.<br/><br/>Respetar a las monitoras del comedor.</i>   | Responsables de comedor<br><br>Equipo directivo                               | <i>Registro de los comportamientos disruptivos y adopción de medidas disciplinarias en el comedor.</i> |
| <i>Prohibir al alumnado traer los dispositivos móviles al centro educativo contemplando las excepciones que marca la legislación.<br/><br/>(Decreto 51/2007 e instrucción de septiembre de 2023)</i>                               | Maestros/ Equipo directivo/ personal del Centro                               | Aplicación de la normativa del RRI   |
| <i>Significar el buen comportamiento social valorando y destacando públicamente ese buen comportamiento.</i>   | Maestros/ Equipo directivo/ personal del Centro                               | Premiar la buena convivencia   |
| <i>Ampliación de algunos puntos del RRI en cuanto a conductas disruptivas y privación de salidas a excursiones por acumulación de partes o incidencias.</i>  | Equipo directivo/CCP<br>Equipos de nivel/ciclo/<br>Coordinador de convivencia | Ampliar y modificar el RRI   |

| <b>Objetivo: Formar a todo el profesorado en la detección y actuación ante problemas de convivencia, acoso y mediación.</b>                         |   |  |
|---|---|--|
| Medidas vinculadas al objetivo  | Responsables  | Indicadores de seguimiento   |
| <i>Dar a conocer los protocolos de actuación ante los diferentes problemas de convivencia (normas y sanciones que se pondrán en funcionamiento)</i> | Equipo directivo/<br>Coordinador de convivencia/Tutores | Análisis de la convivencia en el Centro.<br>Propuestas de estrategias y actuaciones<br>Aportaciones de la comunidad escolar. |





|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Determinar recursos materiales y formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención. |
|--|--|--|

| Objetivo: <b>Fomentar la igualdad entre todas las personas que conviven en el centro</b>  |                                      |  |
|---|--------------------------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo  | Responsables                         | Indicadores de seguimiento   |
| <i>Trabajar en equipo buscando diferentes formas de colaboración y ayuda entre iguales</i>  | Jefatura de Estudios/<br>Maestros-as | Trabajo de aula para:<br>Inducir al alumno a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.<br><br>Talleres de igualdad. |
| <i>Seguir aplicando el modelo educativo que garantice la igualdad del alumnado dando respuesta a su diversidad</i>  | Comunidad educativa                  |  |
| <i>Fomentar entre el alumnado actitudes de cooperación, madurez y responsabilidad.</i>  | Maestros-as                          |  |
| <i>Trabajar en un ambiente de igualdad en todas las asignaturas y actividades del aula.</i>   | Maestros-as                          |  |
| <i>Seguir trabajando por la igualdad no sólo desde el colegio sino también desde las propias familias.</i>  | Comunidad educativa                  | Observación, actitud y comportamiento del alumnado.  |
| <i>Poner atención a insultos y comentarios sexistas que puedan dañar o afectar a la personalidad de los miembros de la comunidad educativa.</i><br>Prestar atención, detectar y sancionar los comentarios e insultos de corte sexista |                                      |  |

### **II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.**

| Objetivo: Adquirir materiales complementarios para las distintas etapas y especialidades    |                              |                                    |
|---|------------------------------|------------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo  | Responsables                 | Indicadores de seguimiento         |
| <i>Adquirir materiales específicos para alumnado con necesidades educativas especiales.</i> | Maestras especialistas       | Adquisición y compra de los mismos |
| <i>Seguir renovando los juguetes viejos y estropeados de Infantil.</i>                      | Equipo Directivo/<br>Tutores |                                    |



|   |  |                                     |
|---|--|-------------------------------------|
| <i>Seguir dotando de material complementario-juegos para los alumnos de todo el centro.</i>   | Equipo Directivo/<br>Tutores/ Maestros especialistas |                                     |
| <i>Adquirir los materiales necesarios para el buen funcionamiento del aula sobre todo sillas y mesas para el tercer ciclo por el gran deterioro que tienen.</i> | Equipo directivo                                     |                                     |
| <i>Dotar las aulas con más recursos y materiales para potenciar el proceso de enseñanza- aprendizaje</i>  | Equipo Directivo                                     |                                     |
| <i>Seguir adquiriendo Juegos de mesa y juegos para potenciar la socialización.</i>  | Tutores / maestros especialistas y Equipo directivo  |                                     |
| <i>Adquirir cuentos nuevos para renovar y mejorar las bibliotecas de aula en infantil y en el primer ciclo.</i>   | Equipo Directivo                                     | Adquisición y compra de los mismos. |
| <i>Dotar a los alumnos de incorporación tardía de libros que provengan de un banco de libros o de la compra por parte del centro de los mismos.</i>             | Equipo directivo                                     | Adquisición de los mismos           |

#### II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

| <b>Objetivo: Seguir mejorando el plan de apoyos y refuerzos educativos</b>                             |  |  |
|--|--|--|
| Medidas vinculadas al objetivo   | Responsables   | Indicadores de seguimiento   |
| <i>Decidir los alumnos/as de cada grupo que necesitan refuerzo educativo.</i>                          | Jefatura de Estudios<br>Tutores/as                         | Evaluación trimestral de los apoyos realizados.  |
| <i>Establecer apoyos de nivel para el refuerzo educativo de los alumnos/as que (lo necesiten).</i>     | Jefatura de Estudios<br>Tutores/as                         | Colaboración permanente de tutores, profesores de apoyo y especialistas para un seguimiento eficaz del alumnado. |
| <i>Estudio y uso de recursos educativos adecuados a las necesidades de cada alumno/a.</i>              | Jefatura de Estudios<br>Tutores/as<br>Maestros/as de apoyo |  |
| <i>Apoyar en todo momento a pesar de que el grupo, clase o el alumno al que se apoye esté ausente,</i> | Jefatura de Estudios                                       |  |



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <i>el alumno al que se apoya está ausente el profesor de apoyo colaborará con el tutor en la forma que consideren oportuna.</i>                              | Tutores/as<br>Maestros/as de apoyo                         | Realización de los mismos         |
| <i>Modificar los apoyos a lo largo del curso en función de las necesidades de cada clase (ACNEAEs, nueva incorporación, comportamientos disruptivos...)</i>  | Jefatura de Estudios                                       |                                   |
| <i>Apoyar todo el claustro en todas las etapas educativas.</i>   | Jefatura de Estudios<br>Tutores/as<br>Maestros/as de apoyo |                                   |
| <b>Objetivo: Implementar estrategias para adaptar el currículo a las necesidades</b>   |  |                                   |
| <b>Medidas vinculadas al objetivo</b>  | <b>Responsables</b>  | <b>Indicadores de seguimiento</b> |
| <i>Adecuar los materiales y la metodología en el primer ciclo al nivel del alumnado para favorecer la transición entre las etapas de infantil y primaria</i> | Tutores/as<br>Maestros/as de apoyo                         | <i>Aplicación de la medida</i>    |
| <i>Reforzar al profesorado del primer ciclo en la adquisición de lectoescritura</i>  | Tutores/as<br>Maestros/as de apoyo                         | <i>Aplicación de la medida</i>    |

## II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Objetivo: Adecuación de la programación didáctica</b>  |   |  |
| <b>Medidas vinculadas al objetivo</b>   | <b>Responsables</b>                       | <b>Indicadores de seguimiento</b>                          |
| <i>Obtener datos tras la realización de la evaluación inicial</i>                                 | Todo el profesorado del centro            | Análisis y valoración de los resultados obtenidos          |
| <i>Revisar y aplicar los criterios de evaluación teniendo en cuenta los aprendizajes básicos.</i> |   | Aplicación a la actividad docente de los citados criterios |
| <i>Adecuar las actividades complementarias y realización de las mismas</i>                        | Equipo pedagógico e inspectora del Centro | Realización de las actividades                             |
| <i>Utilizar diferentes estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</i>                    | Profesorado                               | Realización de la programación.                            |



## II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

| Objetivo: Organización del trabajo en base a la LOMLOE  |   |   |
|---|---|---|
| Medidas vinculadas al objetivo  | Responsables                              | Indicadores de seguimiento  |
| <i>Orientar hacia la formación en competencias.</i>   | Equipo directivo                          | Trabajo por ciclos sobre competencias.  |
| <i>Intensificar el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas o materias, a través del proyecto "Pasaporte 2030 un mundo entre maletas".</i> | Profesorado<br>Responsables de Biblioteca | Tiempo dedicado a la lectura y escritura en cada área.<br>Realización de las actividades del proyecto de la biblioteca. |
| <i>Crear e incluir diferentes situaciones de aprendizaje.</i>   | Todo el profesorado                       | Trabajo por ciclos sobre situaciones de aprendizaje.  |
| <i>Estudiar los procedimientos de evaluación y criterios de promoción de acuerdo a la nueva normativa.</i>  | CCP<br>Todo el profesorado                | Aplicación de los procedimientos y criterios de promoción cuando entren en vigor.                                       |

### III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

|                                | Fecha de última actualización | Observaciones  |
|--------------------------------|-------------------------------|--|
| Reglamento de régimen interior | 2023                          | Tipificación de Sanciones. Privación de participación de excursiones por acumulación de partes o incidencias registradas.<br>Prohibición de traer móviles al colegio en función de la normativa vigente. |

### IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

#### 1. Horario general

| Servicios/Actividad       |                       | Horario     |                              | Periodo                |
|---------------------------|-----------------------|-------------|------------------------------|------------------------|
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | PROGRAMA MADRUGADORES | 7:30 – 9 h. | Entradas:<br>7:30. a 8 30 h. | Desde inicio del curso |



|                        |                                   |  |  |  |
|------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
|                        | <b>COMEDOR ESCOLAR</b>            | <b>14:00 a 16:00 h.</b>                    | <b>Salida:<br/>15:00, 15:30 y<br/>16:00 h.</b> | <b>Desde inicio del curso</b>              |
|                        | <b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b> | <b>16.00-18:00</b>                         |  | <b>Desde octubre</b>                       |
| <b>HORARIO LECTIVO</b> |                                   | <b>9:00 – 14:00 h.<br/>9:00 – 13:00 h.</b> |  | <b>octubre – mayo<br/>Junio-septiembre</b> |

Es criterio del Colegio que los alumnos/as no permanezcan en actividad alguna si no están acompañados por una persona responsable.

Además, las instalaciones del Colegio son utilizadas, previo Informe del mismo y con autorización del Ayuntamiento, para diversas actividades.

## 2. Horario lectivo de los alumnos.

| <b>ED. INFANTIL y PRIMARIA<br/>OCTUBRE - MAYO</b>   |                  |
|---|------------------|
| 1ª Sesión   | 9 – 10 h.        |
| 2ª Sesión   | 10 – 11 h.       |
| 3ª Sesión   | 11 – 11:30 h.    |
| Recreo  | 11:30 – 12 h.    |
| 4ª Sesión   | 12 – 13 h.       |
| 5ª Sesión   | 13 – 14 h.       |
| <b>ED. INFANTIL Y PRIMARIA<br/>JUNIO-SEPTIEMBRE</b> |                  |
| 1ª Sesión   | 9:00 – 9:45 h.   |
| 2ª Sesión   | 9:45 – 10:30 h.  |
| 3ª Sesión   | 10:30 – 11:00 h. |
| Recreo  | 11 – 11:30 h.    |
| 4ª Sesión   | 11:30 – 12:15 h. |
| 5ª Sesión   | 12:15 – 13:00 h. |

## 3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

En Primaria hemos tenido en cuenta lo siguiente:

Procurar que todos los niveles tengan una o dos áreas impartidas por el tutor antes del periodo de recreo.

Procurar que el tutor esté, el mayor número de días, en la primera sesión de la mañana, sobre todo en los primeros niveles.

Intentar que en todos los cursos haya una distribución adecuada de las diferentes áreas.

Adecuar las horas de PT, AL y COMPENSATORIA de forma que los alumnos beneficiarios de los apoyos no pierdan sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las necesidades educativas que presenten. Este curso debido a que la profesora de PT tiene su horario a tiempo completo los alumnos verán más



atendidas sus necesidades pues contarán con más sesiones de trabajo. Además, la compensatoria ha sido incrementada en 6 horas por lo tanto los alumnos ANCE también van a poder ser atendidos con alguna sesión más.

Las sesiones de los meses de junio y septiembre son las mismas que el resto del curso, pero disminuyendo el tiempo dedicado a cada una de ellas, de forma que: las dos primeras sesiones son de cuarenta y cinco minutos, la tercera de treinta minutos y las otras dos (después del recreo) son de cuarenta y cinco minutos. Aunque las sesiones son más cortas, se trabajan todas las áreas para seguir el ritmo de trabajo de todo el curso.

#### 4. Grupos de alumnos

| INF 2ª | INF 3 a | INF 4 a | INF 5a | 1º PRI | 2º PRI | 3º PRI | 4º PRI | 5º PRI | 6º PRI |
|--------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1      | 1       | 2       | 1      | 1      | 2      | 2      | 2      | 2      | 2      |
| 12     | 18      | 30      | 20     | 18     | 24     | 41     | 43     | 37     | 47     |

#### 5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

- 1.- Primará la organización del Centro, tratando de rentabilizar los recursos humanos en la asignación a grupos de alumnos/as y tutorías para conseguir una adecuada atención a los alumnos/as.
- 2.- Se tendrá en cuenta el criterio de la continuidad del equipo de trabajo.
- 3.- La especialidad del puesto de trabajo a la que estén adscritos los diferentes maestros.
- 4.- Otras especialidades para las que los maestros/as estén habilitados.
- 5.- a) Podrá impartir áreas de alguna de las especialidades para las que esté habilitado en otros equipos docentes, ciclo o dentro de su mismo equipo docente de nivel, con otros grupos de alumnos/as.  
b) Atención a alumnos/as con dificultades de aprendizaje  
c) Apoyo a otros maestros/as en actividades que requieran la presencia de más de un maestro/a en el aula.
- 6.- A la hora de completar el horario de un especialista, éste impartirá preferentemente un área afín a su especialidad.
- 7.- En la medida de lo posible prever tiempos para la coordinación del profesorado.
- 9.- Este curso 24/25 todos los profesores/as atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos puesto que los alumnos de 2º ciclo de infantil y Primaria compartimos espacios.  
El primer ciclo de EI (aula de 2 años) tiene sus propios horarios de recreo y su propio espacio delimitado.

##### **Criterios de sustituciones**



Cuando se produzca la ausencia de un maestro/a:

- La Jefatura de Estudios establecerá los turnos de sustitución
- Sustituyen los tutores/as entre ellos. En las horas que los tutores/as tienen destinadas a apoyos, en el caso de faltar algún compañero/a, estas horas se destinarían exclusivamente para sustituciones.
- Los especialistas de PT, AL y COMPENSATORIA sustituirán en caso de necesidad.
- Ante sustituciones prolongadas de un profesor la Administración se ha comprometido a poner sustituciones en un plazo de tiempo breve sobre todo si se trata de especialistas que imparten en muchos grupos.

#### **Horario complementario del profesorado**

El horario complementario del profesorado para este curso se ha acordado en la reunión informativa del 05/09/2024. La hora de atención a padres se puede hacer de manera presencial, por teléfono o a través de Teams quedando a elección de cada profesor en el siguiente horario: o bien de 14:00 a 15:00 los martes o jueves, o bien de 16:00 a 17:00 lunes, martes, miércoles o jueves.

Se organizan por tanto las 4 horas complementarias de la siguiente forma:

**Lunes:** de 14:00 a 15:00 horas todos los profesores. Se dedicarán a reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, Claustros, reuniones ciclo etc.

**De lunes a viernes:** de 8:30 a 9:00 horas trabajo personal y atención al centro. Para aquellos profesores que elijan esta opción. (Máximo dos días a la semana)

**Martes:** de 14:00 a 15:00 horas todos los profesores.

**Miércoles:** de 14:00 a 15:00 horas todos los profesores. Dedicadas a reunión de comisiones, reuniones ciclo u otras pertinentes.

**Jueves:** de 14:00 a 15:00: trabajo personal para aquellos profesores que no elijan la opción de 2 días por la mañana de 8,30 a 9,00.

La atención al centro por las tardes se hará de forma rotatoria entre todo el profesorado asignándose a cada uno de los maestros su horario de permanencia cuando le corresponda.

**La atención a familias se hará los martes o jueves de 14:00 a 15:00 o de 16:00 a 18:00 un día de la semana de lunes a jueves.**

Este año se sigue el criterio del curso pasado acerca de la **hora 25** que se disfrutará dentro del periodo lectivo.

#### **6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...**

| COORDINADORES            | MAESTROS/AS                    |
|--------------------------|--------------------------------|
| <b>1º CICLO</b>          | Diego Muñoz Sánchez de la Poza |
| <b>2º CICLO</b>          | Concepción Baticón Díez        |
| <b>3º CICLO</b>          | Diana Misiego Rodriguez        |
| <b>INFANTIL 1º CICLO</b> | Esther Santiago Malmierca      |
| <b>INFANTIL 2º CICLO</b> | Paloma López Gallego           |

| COORDINADORES      | MAESTROS/AS                |
|--------------------|----------------------------|
| <b>CONVIVENCIA</b> | Diana Misiego Rodriguez    |
| <b>ALEMÁN</b>      | Eva M.ª Hernández Valverde |



|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>BIBLIOTECA</b>                 | M.ª Teresa Jiménez Herráez, Nieves Fraile Valles |
| <b>PLAN LECTOR</b>                | Aurelio Benito Piedrahita                        |
| <b>MEDIOS INFORMÁTICOS y TICs</b> | Sonia Herrero Serrada                            |
| <b>ABSENTISMO</b>                 | Sonia Herrero Serrada                            |
| <b>COMEDORES Y MADRUGADORES</b>   | Luisa Arias Lozano                               |
| <b>FORMACIÓN</b>                  | Luisa Arias Lozano                               |
| <b>RELEO</b>                      | Judit de Macedo Vitorino                         |

| <b>ORGANIZACIÓN</b>                              |   |   |
|--|---|---|
| Calendario de etapa/nivel                        | EDUCACIÓN INFANTIL  | EDUCACIÓN PRIMARIA  |
| Horario atención a padres                        | Martes o jueves de 14:00 a 15:00<br>De lunes a jueves de 16:00 a 17:00  | Martes de 14:00 a 15:00<br>De lunes a jueves de 16:00 a 17:00   |
| Reuniones generales con padres                   | Inicio de curso:<br>Semana del 30/9 al 4 de octubre<br><br><u>2º trimestre</u><br>Semana del 17/2 al 21/2<br><br><u>3º trimestre</u><br>Semana del 5/5 al 16 /5 | Inicio de curso:<br>Semana del 30/9 al 4 de octubre<br><br><u>2º trimestre</u><br>Semana del 17/2 al 21/2<br><br><u>3º trimestre</u><br>Semana del 5/5 al 16 /5 |
| Reuniones de Evaluación Trimestral               | <u>1º trimestre:</u><br>Del 3 al 18 de diciembre<br><u>2º trimestre:</u><br>Del 31 de marzo al 9 de abril<br><u>3º trimestre:</u><br>Del 16 al 23 de junio      | <u>1º trimestre:</u><br>Del 3 al 18 de diciembre<br><u>2º trimestre:</u><br>Del 31 de marzo al 9 de abril<br><u>3º trimestre:</u><br>Del 16 al 23 de junio      |
| Entrega de Informes a los padres                 | <u>1º trimestre:</u><br>20 diciembre<br><u>2º trimestre:</u><br>11 abril<br><u>3º trimestre:</u><br>20 junio  | <u>1º trimestre:</u><br>20 diciembre<br><u>2º trimestre:</u><br>11 abril<br><u>3º trimestre:</u><br>25 junio  |
| Reuniones de coordinación entre niveles          | Septiembre-junio  | Septiembre-junio  |
| Reuniones con los Equipos Docentes de los I.E.S. |   | Septiembre y junio  |





Al finalizar cada trimestre se programarán las correspondientes sesiones de evaluación trimestral con todos los profesores que imparten docencia en cada grupo de alumnos junto con los profesores de apoyo (P.T., A.L. y Compensatoria) y algún miembro del Equipo Directivo. En dichas reuniones trimestrales de evaluación se elabora un acta en la que se refleja el funcionamiento general de cada grupo, el desarrollo curricular y del proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento de los apoyos (nivel, P.T., A.L. y Compensatoria) y las propuestas para el próximo trimestre o curso, así como la relación con las familias y el desarrollo de las reuniones generales con padres.

Asimismo, el Equipo de Atención a la Diversidad, el EOEP y los tutores realizarán reuniones para el seguimiento del alumnado incluido en la ATDI que recibe apoyo por esos especialistas.

Para informar a los padres colectivamente se programan tres reuniones generales: al inicio, segundo trimestre y fin de curso. En ellas se expondrán las líneas generales del curso, las comunicaciones familia-centro, su transcurso y los resultados obtenidos al finalizar éste. Para informar individualmente de la marcha escolar de sus hijos se reserva una hora semanal (de lunes a jueves, en función del horario de cada tutor), en la que serán atendidos por los profesores, tutores o especialistas, tanto a petición de los padres/tutores como del profesorado. Estas reuniones se realizarán por teléfono, de forma presencial o por el medio que estimen ambas partes y con cita previa según la preferencia de cada familia.

## **7. Órganos de coordinación pedagógica.**

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, los equipos docentes de ciclo tendrán la función de:

- a) Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias acordes con su edad.
- b) Analizar y proponer las líneas de actuación del plan de acción tutorial.
- c) Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en el centro.
- d) Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- e) Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- f) Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- g) Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes y proyectos desarrollados por el centro.

Los equipos de nivel, bajo la supervisión de la jefa de estudios, tendrán como función principal la organización y desarrollo de las enseñanzas del nivel. Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica. Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado. Asimismo, las reuniones tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje. Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

Se recogerá un resumen de lo tratado en las actas correspondientes redactadas por el coordinador /a correspondiente.

La jefa de estudios, con la colaboración de los Coordinadores de ciclo, efectuará el seguimiento y apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial.



**Calendario de reuniones de la CCP**

| MES        | DIA    | MES     | DIA     | Día de la semana  |
|------------|--------|---------|---------|-------------------|
| Septiembre | 3 y 23 | Febrero | 10      | Lunes<br>14-15 h. |
| Octubre    | 14     | Marzo   | 10 y 24 |                   |
| Noviembre  | 4      | Abril   |         |                   |
| Diciembre  | 2      | Mayo    | 5       |                   |
| Enero      | 13     | Junio   | 2 y 16  |                   |

**Propuestas de actuación:**

- Revisión de las Programaciones
- Planificar las actividades complementarias de los distintos niveles.
- Proponer al Claustro iniciativas pedagógicas para su aprobación.
- Estudiar los criterios y procedimientos para realizar Adaptaciones Curriculares a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Proponer al Claustro el Plan para revisar y evaluar el Proyecto Educativo, la P.G.A. y diversos planes y documentos que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar en el proceso evaluador de todas las actividades docentes y proyectos del Centro.
- Establecer pautas para la utilización de las TIC en el aula.

**Calendario Claustro de Profesores**

Como mínimo se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Serán preceptivas, además, una sesión a principio de curso y otra al finalizar el mismo.

Con carácter ordinario, estas reuniones serán los miércoles y con carácter extraordinario siempre que los asuntos a tratar así lo requieran.

Creemos necesario que los claustros deben ser eficaces y participativos.

Las fechas programadas de los Claustros, sin perjuicio de realizar cuantas fueran necesarias, son las siguientes:

| MES        | DIA | Día de la semana |
|------------|-----|------------------|
| Septiembre | 2   | Lunes            |
| Septiembre | 5   | Jueves           |
| Octubre    | 9   | Miércoles        |
| Enero      | 29  | Miércoles        |
| Junio      | 11  | Miércoles        |
| Junio      | 27  | Viernes          |

**Consejo escolar**

Su composición actual se produjo después de la última renovación parcial en noviembre de 2022, tanto de profesores como de padres. El Consejo escolar de nuestro centro está formado por:



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

- Cinco profesores elegidos entre los componentes del Claustro: la secretaria (Dña. Sara Abadía Armendáriz), la jefa de estudios (Dña. Sonia Herrero) y la directora (Dña. Luisa M.ª Arias Lozano), Dña. Diana Misiego Rodríguez, Dña. Pilar González Sánchez, Dña. Ana Isabel Hernández Lorenzo, Dña. Paloma Gallego, D. Aurelio Benito Piedrahita
  - Cuatro padres de alumnos: D. José I. Muñoz, Dña. Carmen Nogueira, Dña. Sara Escudero, Dña. Hanane Drouich
  - La representante municipal: Dña.
  - La conserje del centro como representante del personal no docente: Dña. Nuria Pérez Losada
- Este curso habrá renovación parcial de Consejo en el sector padres puesto que un alumno del Centro cuyo padre está en el Consejo, terminará su escolaridad el próximo mes de junio quedando además vacante la representación por parte del AMPA

### Reuniones:

Las preceptivas y todas aquellas que fueran precisas cuando la importancia o urgencia de los asuntos así lo requieran en sesión extraordinaria o fuera convocado por un tercio de los miembros que lo componen. El número de reuniones, a lo largo del curso, suele ser de 3 ó 4. Las fijadas para este curso que se realizarán de forma presencial son las siguientes:

|           |            |            |
|-----------|------------|------------|
| 9-10-2024 | 29-01-2025 | 27-06-2025 |
|-----------|------------|------------|

## 8. Utilización de espacios

<

Respecto a los espacios, este curso seguimos contando con la casa del conserje cedida por parte del Ayuntamiento pudiendo utilizar este espacio para set de radio, desdobles, el despacho de orientación, el AMPA del colegio y un espacio de secretaría para atender a padres de alumnos. Además, empleamos los siguientes espacios para hacer desdobles:

**Aula de alemán:** en la tercera planta espacio de desdoble para alemán.

**Aula 3ª planta junto al de alemán:** desdobles de religión y alemán.

**Biblioteca:** espacio de desdoble como aula en casos muy excepcionales y espacio de lectura.

**Tutorías:** espacios utilizados para refuerzos de alumnos y como desdoble para Valores.

**Aula de 2 años:** en la planta baja.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos ya que proporcionan beneficios tanto a nivel académico como personal. Entre sus principales ventajas se cuentan las siguientes: desarrollo de habilidades sociales, fortalecimiento de la autoestima y la confianza, mejor rendimiento académico, reducción del estrés y mejora del bienestar emocional, fomento de hábitos saludables descubrimiento de vocaciones e intereses etc.

Desde el centro consideramos que estas actividades son esenciales para un desarrollo integral ya que no sólo refuerzan el aprendizaje académico, sino que también promueven el crecimiento personal, físico y emocional de los alumnos y por ello el conjunto de profesores que componen los diferentes ciclos elaboran las actividades más indicadas a realizar a lo largo del curso. Estas actividades van en consonancia con el proyecto que vamos a poner en marcha durante el curso por eso este año tendremos salidas en diferentes medios de



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

transporte, a museos diversos de la ciudad e incluso alguna salida a otras provincias. Las actividades extraescolares en el Ceip Cardenal Mendoza las propone y gestiona la AMPA del colegio y a demanda de las familias se ponen en marcha entre octubre y mayo en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Algunas de estas actividades son:

| COMPLEMENTARIAS  | EXTRAESCOLARES   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aula Caja Burgos, actividades en el Campo grande.</li><li>✓ Plan director (charlas sobre inclusión).</li><li>✓ Campaña educación vial.</li><li>✓ Riesgos en internet.</li><li>✓ Caminando por Valladolid (Pinar de Antequera, Fuente el Sol, Senda del Pisuerga).</li><li>✓ Conciertos pedagógicos.</li><li>✓ Visita al PRAE.</li><li>✓ Conoce el flamenco.</li><li>✓ Charla convivencia con animales.</li><li>✓ Conoce tu ciudad.</li><li>✓ Día Verde con la FMD (humedal de la Santa Espina, Monte de Dueñas, Castronuño).</li><li>✓ Divulgación deportiva (beisbol y pádel).</li><li>✓ Aikido</li><li>✓ Espectáculos didácticos casa de la India.</li><li>✓ Gran juego de la donación.</li><li>✓ Miniminci.</li><li>✓ La convivencia intercultural.</li><li>✓ Taller "los colores de la piel".</li><li>✓ Menuda historia, la vuelta al mundo sin salir de Valladolid.</li><li>✓ Natación 4º Primaria.</li><li>✓ Visita Casa Museo de Colón.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Patinaje.</li><li>✓ Multideporte.</li><li>✓ Voleibol.</li><li>✓ Fútbol sala</li><li>✓ Gimnasia rítmica.</li><li>✓ Psicomotricidad.</li><li>✓ Inglés.</li><li>✓ Happy English ( infantil)</li><li>✓ Competencias digitales básicas.</li><li>✓ Robotix</li></ul> |



**V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.**

Es nuestra intención el poder llevar a cabo nuestra programación sin grandes interferencias que descabalen lo ahora diseñado. Todo lo reflejado en esta P.G.A. tiene como objetivo seguir mejorando nuestra práctica docente y calidad educativa del alumnado de nuestro colegio, desde los principios de una escuela pública, plural y democrática. Se realizará un seguimiento del cumplimiento por parte de todos los órganos de coordinación del Centro.

**VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.**

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

9 octubre 2024

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La Programación General Anual será publicada en la página web del Centro y estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa en la Dirección del Centro una vez conocida por el Claustro y Consejo escolar.

**VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos**

1. Plan de lectura de centro y proyecto de biblioteca.
2. Programa Releo +
3. Plan de refuerzo y recuperación.
4. Plan de actuación del EOEP en el centro.
5. Plan de atención a la diversidad.
6. Otros programas o proyectos que desarrolle el centro.
  - 6.1 Proyecto "Pasaporte 2030, un mundo entre maletas".
  - 6.2 Proyecto de autonomía de centro.
7. Plan anual de funcionamiento de los programas: "Madrugadores y tardes en el cole".

En Valladolid, a 9 de octubre de 2024

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. \_\_\_\_\_

**Luisa M<sup>a</sup> Arias Lozano**

